

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7038** *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Psicología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de septiembre de 2017 (publicado en el BOE número 256, de 24 de octubre de 2017, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 13 de octubre de 2017),

Este Rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Educación Psicología por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de junio de 2020.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN PSICOLOGÍA  
POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA**

Universitat de Lleida.

Centro: Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social.

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Psicología por la Universitat de Lleida.

- Mención en Psicología de la Salud.
- Mención en Psicología Clínica, Forense y del Deporte.
- Mención en Psicología Educativa.
- Mención en Psicología Social y de las Organizaciones.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Curso de implantación: 2016-17.

Titulación a extinguir: Grado en Psicología.

*Resumen de créditos por tipología*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	102
Optativas (OP).	48
Prácticas externas (PE).	18
Trabajo de fin de grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

*Resumen del plan de estudios*

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad temporal
Módulo Psicobiología.	18	FB	Semestral.
Módulo Psicobiología.	6	OB	Semestral.

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad temporal
Módulo Psicología Básica.	30	FB	Semestral.
Módulo Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	6	FB	Semestral.
Módulo Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	18	OB	Semestral.
Módulo Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	30	OB	Semestral.
Módulo Psicología Evolutiva y de la Educación.	6	FB	Semestral.
Módulo Psicología Evolutiva y de la Educación.	24	OB	Semestral.
Módulo Psicología Social.	24	OB	Semestral.
Módulo Mención en Psicología Clínica, Forense y del Deporte.	42	OP	Semestral.
Módulo Mención en Psicología Educativa.	42	OP	Semestral.
Módulo Mención en Psicología Social y de las Organizaciones.	42	OP	Semestral.
Módulo optativo Transversal.	6	OP	Semestral.
Módulo Prácticas.	18	PE	Semestral.
Módulo Trabajo de Fin de Grado.	12	TFG	Anual.

Para obtener la mención fijada los estudiantes tendrán que cursar 30 créditos específicos dentro del módulo optativo.

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas que se revisarán anualmente en función de las necesidades formativas.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.